

Con fundamento en lo establecido en el artículo 140, 143 y 147 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarlo a la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que se llevará a cabo el **jueves 21 de enero de 2010, a las 13:00 horas**, en la Sala de Sesiones “Lic. Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso.
3. Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Integración de las Comisiones Especiales del Consejo General Electoral”.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
4. Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, relativo a la “Modificación a las bases segunda y sexta de la Convocatoria Pública para la elección de los Consejeros Electorales Distritales que integrarán los Consejos Distritales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California” .
 - 4.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 4.2 Discusión y aprobación en su caso.
5. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

ING. ENRIQUE CARLOS BLANCAS DE LA CRUZ
CONSEJERO PRESIDENTE